

## RESUMEN

**“Elena de White, el diezmo y las organizaciones independientes - Parte I”**— El tema del diezmo juega un papel importante en la Iglesia Adventista. Pero, ¿deberíamos enviar todos los diezmos a través de la iglesia organizada, o podríamos enviarlo a instituciones independientes? En este primer artículo, veremos (1) la naturaleza del diezmo en las Escrituras, (2) y los consejos que Elena de White nos proporcionó sobre el uso de los diezmos.

**Palabras clave:** Elena de White, diezmo, ministerios independientes

## ABSTRACT

**“Ellen White, tithe and the private ministries - Part I”**— The issue of tithing plays an important role in the Seventh-day Adventist Church. However, some questions arise. Should we send all tithes through the organized church, or we could send it to independent ministries? In this first article, we will see (1) the nature of tithing in Scripture, (2) and the advice Ellen White about the use of the tithe.

**Keywords:** Ellen White, tithe, private ministries

## **Elena de White, el diezmo y las organizaciones independientes – Parte I**

---

Cristian S. Gonzales  
Facultad de Teología  
Universidad Peruana Unión

### **Introducción**

Desde sus inicios en el Movimiento Millerita,<sup>1</sup> la Iglesia Adventista del Séptimo Día se ha considerado a sí misma como un movimiento profético divinamente llamado, levantado para proclamar las buenas nuevas de la Segunda Venida de Cristo, y para decirle al mundo cómo debe prepararse para este evento glorioso.

Hoy en día, la Iglesia Adventista continúa su misión global a través de una estructura organizada de iglesias, aunque para llegar a esto no fue sencillo y rápido.<sup>2</sup> Dividida en conferencias locales, conferencias uniones, divisiones y la

---

1. Ver LeRoy Edwin Froom, *The Prophetic Faith of Our Fathers: The Historical Development of Prophetic Interpretation*, 4 vols. (Washington, DC: Review and Herald, 1954); P. Gerard Damsteegt, *Foundations of the Seventh-day Adventist Message and Mission* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1977); George R. Knight, *Millennial Fever and the End of the World: A Study of Millerite Adventism* (Boise, ID: Pacific Press, 1993); Gary Land, ed., *Adventism in America*, rev. ed. (Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 1998).

2. Un excelente abordaje sobre este punto puede ser encontrado en Ricardo González, *The Making of a Church: Ellen G. White's Views on Church Government, 1844-1888* (Lima, Perú: Universidad Peruana Unión – Universidad Adventista de Chile, 2015).

Asociación General, a éstas se incorporan instituciones y ministerios que se ocupan específicamente de diferentes áreas como la educación, salud, prensa, y medios de difusión — todos estos patrocinados por la misma Iglesia.

Sin embargo, en una declaración oficial de 1992, la División Norteamericana señaló que

De manera adicional, una serie de ministerios “privados”, “independientes” y de “apoyo” han surgido de vez en cuando, cuyo propósito es ayudar en el cumplimiento de la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, pero alcanzando este propósito fuera de la estructura organizacional regular.

La denominación ha sido ricamente bendecida por la mayoría de estos ministerios privados. . . . La mayoría de ellos han trabajado en armonía con la organización oficial, por lo general con los líderes denominacionales o laicos miembros de su consejo. . . La Iglesia expresa su agradecimiento a los hombres y mujeres comprometidos que dan tan desinteresadamente su tiempo y medios para operar estos ministerios privados.

En unos pocos casos, sin embargo, estos ministerios han trabajado con propósitos cruzados con nuestra denominación, y se han tornado destructivamente críticos hacia el liderazgo de la Iglesia, socavando así la confianza de los miembros en el cuerpo organizado de creyentes, y desviando recursos que podrían haber sido utilizados en el cumplimiento de la misión de la iglesia. Tal comportamiento representa un serio problema a la salud espiritual del cuerpo de la Iglesia.<sup>3</sup>

---

3. Ver Suplemento, “Issues: The Seventh-day Adventist Church & Certain Private Organizations,” *Adventist Review* (noviembre, 1992): 2-3. Énfasis añadido. Esto no debería parecernos extraño, pues el apóstol Pablo había señalado que entrarían en medio de nosotros lobos feroces que buscarían acabar con el rebaño de Dios, y que se “levantarían algunos que enseñarán falsedades

Asumiendo responsabilidades propias en la tarea de predicar el evangelio, estos ministerios u organizaciones suelen utilizar los *testimonios* de Elena de White para justificar sus postulados con un único fin: instar a los miembros a que deserten de la Iglesia Adventista pues según ellos esta ha caído en pecado y, entonces, debe considerársela como parte de Babilonia.<sup>4</sup>

En otras palabras, empleando una relectura de los escritos de Elena de White desde una perspectiva adventista primitiva de la tradición histórica, exhortan a que volvamos a la fe histórica —tradiciones doctrinales— de los primeros adventistas.<sup>5</sup>

Pero esto no solo queda ahí. Al menos, Terrores ha podido señalar que estas organizaciones también

- a) acusan al ministerio de introducir prácticas mundanas y aun inmorales en la iglesia, y acusan a los líderes denominacionales de aprobarlas. b) Buscan establecer una "iglesia dentro de la Iglesia," percibida por ellos como la verdadera y como el remanente

---

para arrastrar a los discípulos que los sigan" (cf. Hch 20:28-30).

4. Esta sentencia puede ser acuñada a A. W. Stanton, quien desarrolló una actitud crítica hacia la Iglesia. Ver Ekkehardt Mueller, "A. W. Stanton," en *The Ellen G. White Encyclopedia*, eds. Jerry Moon y Denis Fortin (Hagerstown, MD: Review and Herald, 2013), 518-519, en adelante *EGWEnc*. Ver también *Issues: The Seventh-day Adventist Church and Certain Private Ministries* (Silver Spring, MD: North American Division of Seventh-day Adventists, 1992), 56-60; Ellen G. White, "The Remnant Church Not Babylon", *RH*, 29 de agosto, 1893; D. E. Robinson, "Has the Seventh-day Adventist Church Become Babylon" (Manuscrito inédito, Ellen G. White Estate, 1962). Este último documento puede ser encontrado en <http://www.andrews.edu/library/car/cardigital/digitized/documents/b14977977.pdf> (consultado el 06 de setiembre de 2015).

5. Para más detalles, ver Alberto R. Timm, "Desarrollo de cuestiones y desafíos contemporáneos relacionados con Elena G. de White", en *Elena G. de White: Manteniendo viva la visión*. Documentos del I Simposio Bíblico-Teológico del Seminario Teológico Adventista de Venezuela, eds. Hector O. Martín y Daniel A. Mora (Nirgua, Venezuela: Ediciones SETAVEN, 2015), 109-130.

más puro que quedará cuando los apóstatas (los que estén en desacuerdo con ellos) sean zarandeados.<sup>6</sup> c) Buscan dirección espiritual y doctrinal en sus propios líderes en vez de buscarlo en los pastores de las iglesias y de los líderes denominacionales.<sup>7</sup>

Bajo este contexto, estas últimas organizaciones suelen crear conflictos que, sin duda, *rivalizan* y *compiten* con la autoridad y el liderazgo escogido por la iglesia.<sup>8</sup> Por ejemplo, uno de estos puntos en cuestión tiene que ver con el tema de los diezmos y ofrendas.

Aunque existen algunos estudios importantes hasta la fecha el uso de estos,<sup>9</sup> sin embargo, “no todos, incluso dentro

6. Por lo general, estos movimientos se consideran la verdadera Iglesia. El “remanente” dentro de la iglesia “remanente”, y proclaman tener el evangelio puro, pues la Iglesia Adventista ya no lo tiene más. Para un análisis contemporáneo sobre los desafíos de la iglesia remanente y del concepto “remanente” ver Frank M. Hasel, “El remanente en la teología adventista contemporánea”, en *El remanente: El enfoque adventista*, ed. Ángel Manuel Rodríguez, trad. Cantábriga, SC (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2013); 151-175; Ángel Manuel Rodríguez, “El pueblo remanente de Dios en los escritos de Elena G. de White”, en *El remanente: El enfoque adventista*, 177-196; Carmelo Martines, *El remanente fiel: Un debate contemporáneo* (Libertador San Martín, Argentina: Editorial Universidad Adventista del Plata, 2014).

7. Marco Terreros, “La Iglesia frente a la amenaza de grupos disidentes” (Documento presentado en la IV Conferencia Bíblica “Eclesiología”, Montemorelos [México], 9-12 de julio, 2014), *passim*.

8. Ver, por ejemplo, Charles Bradford, “Authority in the Church”, *Ministry Magazine* (1979). Disponible en <https://www.ministrymagazine.org/archive/1979/10/authority-in-the-church> (consultado el 7 de setiembre 2015); Ángel Manuel Rodríguez, “La autoridad de la Iglesia: Dios, fundamento y mensaje” (Documento presentado en la IV Conferencia Bíblica “Eclesiología”, Montemorelos [México], 9-12 de julio, 2014).

9. Ver, por ejemplo, Roger W. Coon, “El diezmo: Consejo y práctica de Elena G. de White - I”, *Revista Adventista* (enero, 1993), 8-10; ídem, “El diezmo: consejo y práctica de Elena G. de White - II”, *Revista Adventista*

de la misma iglesia, están de acuerdo con la forma en que deben ser administrados estos recursos".<sup>10</sup> Esto nos lleva a preguntarnos lo siguiente: ¿a quién se debería entregar los diezmos? ¿Qué dicen la Biblia y Elena de White al respecto? ¿Debemos entregar nuestros diezmos y ofrendas a organizaciones independientes o solamente a la iglesia organizada? ¿Seríamos culpables ante Dios por apoyar financieramente a una iglesia cuyos pastores y dirigentes están enseñando el engaño, desviando fondos de la iglesia, o cometiendo errores? ¿No sería mejor enviar los diezmos directamente a los "agentes de Dios" en lugar de hacerlo a través de la iglesia local y canales regulares de la Asociación?

Con el fin de responder a estas interrogantes, el presente artículo estará dividido en dos partes. En esta primera parte mostraremos (1) la naturaleza del diezmo en las Escrituras, (2) y los consejos que Elena de White nos proporcionó sobre el uso de los diezmos.

### La naturaleza del diezmo

La exposición más importante sobre el diezmo se en-

---

(febrero, 1993), 20-22; ídem, "El diezmo: consejo y práctica de Elena G. de White -III", *Revista adventista* (marzo 1993), 18-20; ídem, "El diezmo: consejo y práctica de Elena G. de White - IV", *Revista adventista* (abril 1993), 20-22; ídem, "El diezmo: consejo y práctica de Elena G. de White - V", *Revista Adventista* (mayo 1993), 14-16; Ángel Manuel Rodríguez, *Stewardship Roots: Toward a Theology of Stewardship, Tithe and Offerings* (Silver Spring, MD: General Conference of Seventh-day Adventists, 1994); ídem, *Tithing in the New Testament & the Christian Church* (Silver Spring, MD: General Conference of Seventh-day Adventists, 2001). *Tithing in the Writings of Ellen G. White* (Silver Spring, MD: General Conference of Seventh-day Adventists, 2001). Este último puede encontrarse en español como "El diezmo en los escritos de Elena de White", en este número.

10. Daniel O. Plenc, "La administración corporativa o privada de los diezmos y la unidad de la iglesia: Implicaciones actuales de los antecedentes bíblicos" (Documento inédito, Universidad Adventista del Plata, 1997), 4.

cuentra registrado en Levítico 27:30, el cual declara que este —el diezmo— le pertenece a Dios, es consagrado “para el Señor”. Esto nos permite concluir que el diezmo, tiene una naturaleza divina, pues fue Dios quien lo dio al hombre.<sup>11</sup>

Dios describe al diezmo como “santo”. En este pasaje [Lv 27:30], se enfatiza claramente la posesión divina con la doble mención de la preposición hebrea le (“perteneciente a”), junto con la palabra “santo”, que designa lo que Dios separó con un propósito divino y que, por lo tanto, le pertenece. No consagramos el diezmo al Señor; el Señor ya lo ha declarado santo.<sup>12</sup>

Teniendo en cuenta su naturaleza, ¿a quién debería ser entregado? En este caso, la Biblia también nos habla explícitamente. Por ejemplo, Génesis 14:18-20 registra la primera mención sobre la práctica del diezmo. En este relato Abram entregó a Melquisedec los diezmos de todo el botín que había obtenido, en reconocimiento de la vocación divina de su sacerdocio —de Melquisedec.<sup>13</sup>

A simple vista, algunos podrían alegar que los diezmos también podrían ser entregados de forma directa a uno o varios individuos que trabajan en pro de la obra del Señor, pues al parecer esta idea estaría reforzada en Génesis 14:18-20. Sin embargo, solo se podría llegar a dicha conclusión a través de una lectura superficial del texto. Hay que recordar que no todo el que diga Señor, Señor será salvo (Mt 7:21).

---

11. Para un estudio más detallado sobre el diezmo Ekkehardt Mueller y Joel Iparraguirre, “Tithing and the Church: A Biblical Perspective” (Documento inédito, Biblical Research Institute/Universidad Peruana Unión, 2015), 3.

12. Ver Ángel Manuel Rodríguez, “Santo y del Señor”, en *Biblical Research Institute*, <https://adventistbiblicalresearch.org/es/materials/church/santo-y-del-se%C3%B1or> (consultado el 1 de octubre de 2015).

13. Esta práctica también se encuentra en Génesis 28:20-22, en Lv 27:30-32, Nm 18:20-32, Neh 10:28-29, 37-38, y Mal 3:10.

Debemos tener en cuenta que, solo después de haber reconocido que el diezmo le pertenece al Señor, el siguiente paso que deberíamos dar es conocer quién tiene la autoridad para determinar su propósito y quién debería recibirlo. ¿Por qué Melquisedec recibió los diezmos de Abram? La respuesta se encuentra en el mismo v. 18. Melquisedec es referido no sólo como rey de Salem, sino también como "*sacerdote del Dios Altísimo*".<sup>14</sup> En otras palabras, el diezmo es devuelto a un instrumento que ha sido *señalado* por Dios *para servirle a Él y a su pueblo*. Abram entregó los diezmos a Melquisedec pues sabía que no le pertenecían a él, sino al Señor.

Como dueño del diezmo, en efecto, Dios no solo estableció su uso y propósito, "sino también el sistema por el cual los diezmos llegaban a los designados como receptores."<sup>15</sup>

los israelitas tenían que separar los diezmos en sus casas y llevarlos a la Casa del Señor para los levitas (Nm 18:24; Mal 3:10). El "alfolí" de Malaquías se refiere a los salones del Templo utilizados para almacenar los diezmos que serían distribuidos entre los levitas. En otras palabras, las personas no eran libres de dar el diezmo a quien les pareciera, o de depositarlo en otro lugar que no fuera el Templo. Había personas específicas que se encargaban de recolectarlo y distribuirlo entre los levitas y sacerdotes (2 Cr 31:12, 13, 15, 16).<sup>16</sup>

Cuando los israelitas *regresaban* sus diezmos al Señor, ellos no estaban "pagando" a los levitas por sus servicios en el Templo, por el contrario, simplemente reconocían la santidad del diezmo y lo entregaban a Dios a través de aquellos a quie-

---

14. Énfasis añadido.

15. Ángel Manuel Rodríguez, "To whom should I give my tithe", en *Biblical Research Institute*, <https://adventistbiblicalresearch.org/materials/church/whom-should-i-give-my-tithe> (consultado el 1 de octubre de 2015).

16. Ibid.



nes Él había escogido. ¡Y este es un ejemplo que deberíamos seguir hoy día! Sin embargo, también hubo problemas de “disidencia” entre los escogidos de Dios.

Durante el tiempo del profeta Nehemías, por otro lado, hubo un importante reavivamiento y reforma. No solo se les dio la oportunidad a los judíos de regresar a Jerusalén, sino también de volver a leer la Torá, confesar pecados y *renovar* pactos con el Señor (Neh 10).<sup>17</sup>

En estos pactos, se ordenó nuevamente la recolección del diezmo (cf. Nm 18:20-32).<sup>18</sup> Nehemías logró apartar a un grupo de levitas con el fin de que se encargasen de cuidar los depósitos del templo y para que recolectaran los diezmos en la ciudad (cf. 12:44). ¡Había gozo en el Señor cuando se cumplían estos objetivos! Pero, después de un período de 12 años en Jerusalén, Nehemías tuvo que volver a Persia (c. 432 a.C), dando lugar a que la condición espiritual de que su pueblo volviera a decaer. Al menos, Cortéz ha podido notar que esta decadencia se debió a:

1. Los sacerdotes perdieron de vista su elevado llamamiento. 2. El templo fue profanado cuando Eliasib, sacerdote encargado de los depósitos del templo, permitió a Tobías, amonita, viva en uno de los depósitos (cf. 13:4, 5). 3. Tampoco el sábado fue guardado de forma correcta (13:15). 4. El pueblo *dejo de dar* el diezmo (13:10). 5. Los levitas abandonaron sus puestos y se fueron a trabajar al campo (13:10).<sup>19</sup>

Aunque con el regreso repentino de Nehemías a Jerusalén y su apelación para que el pueblo vuelva a traer sus diez-

---

17. Mueller e Iparraguirre; 4, 5; cf. Félix Cortéz, “El diezmo: Su naturaleza y su uso a la luz de la Biblia” (Documento inédito, 2012), 11.

18. Ver Ekkehardt Mueller, “Stewardship of Money”, en *Biblical Research Institute*, <https://adventistbiblicalresearch.org/sites/default/files/pdf/Stewardship%20and%20Money.pdf> (consultado el 01 de octubre de 2015).

19. Cortéz, 12.

mos, ellos se sentían decepcionados y desanimados por la corrupción del sacerdocio. Es precisamente en este contexto que debería entenderse Mal 3:-8-10.<sup>20</sup> Malaquías no solo describió con más detalles lo de Nehemías (Mal 1:6-14 y 2:1-9), sino que también mencionó que la situación era una desgracia. "Habían olvidado que el diezmo, por su misma naturaleza, es santo y que pertenece al Señor. Por lo tanto, la retención [de los diezmos] fue un acto de rebelión contra Dios."<sup>21</sup>

A través del profeta Malaquías, Dios no solo reprendió a todos los sacerdotes por su corrupción, sino también "se dirigió al pueblo, acusándolos de robarle por no traer sus diezmos y ofrendas al templo";<sup>22</sup> donde finalmente Él invitó a todos a que se arrepintieran de sus actos (Mal 2:1-9).

Dios espera que devolvamos los diezmos, pues este no nos pertenece. Finalmente, ya que actualmente no tenemos sacerdotes levitas para que recepcionen los diezmos, y tampoco "templos" o "alfolies", ¿a quién deberíamos entregar los diezmos? Siguiendo el modelo bíblico, estos deben ser entregados a los que hoy en día "la iglesia *reconoce* como instrumentos designados por Dios en la proclamación del evangelio (1 Co 9:13, 14)".<sup>23</sup>

## Elena de White, la iglesia y el uso del diezmo

Elena de White, quien trabajó bajo inspiración<sup>24</sup> y cono-

---

20. Para un análisis más detallado sobre este tema, ver David Asmat y Joel Iparraguirre, "Trad los diezmos al alfolí: Entendiendo Malaquías 3:10", en este número.

21. Rodríguez, "To whom should I give my tithe.", cf. Asmat e Iparraguirre, en este número.

22. Ibíd., cf. Asmat e Iparraguirre, en este número.

23. Rodríguez, "Santo y del Señor". Énfasis añadido.

24. Ver P. Gerard Damsteegt, "The Inspiration of Scripture in the Writings of Ellen G. White", *Journal of the Adventist Theological Society* 5/1 (1991), 155-179; Frank M. Hasel, "Revelation and Inspiration", en *EGWEnc*,

ciendo que uno de sus objetivos era exaltar la Palabra de Dios,<sup>25</sup> desarrolló ampliamente el concepto del diezmo en sus escritos.<sup>26</sup>

El sistema del diezmo es un principio eterno tan duradero como la ley de Dios.<sup>27</sup> El diezmo es sagrado, reservado por Dios para él mismo.<sup>28</sup> Dios reclama como suyo el diezmo. Él confía misericordiosamente sus tesoros a sus mayordomos, pero dice del diezmo: Es mío. En la proporción en que Dios ha dado su propiedad al hombre, el hombre debe devolverle un diezmo fiel de todo lo que gana.<sup>29</sup> El sistema del diezmo se remonta hasta más allá del tiempo de Moisés.<sup>30</sup>

Todo el diezmo de la tierra [...] es del Señor". [Aquí] se halla la misma forma de expresarse que en la ley del sábado. "El sábado es el día de reposo del Señor tu Dios." Dios reservó para sí una porción específica del tiempo y de los recursos pecuniarios del hombre, y nadie podía dedicar sin culpa cualquiera de esas cosas a sus propios intereses.<sup>31</sup>

---

1087-1101; e ídem, "Inspiration, Degrees of", en *EGWEnc*, 895-897.

25. Ver Merlin D. Burt, "Elena G. de White y la *sola Scriptura*", en *Elena G. de White: Manteniendo viva la vision*, 79-90.

26. Para un aporte significativo sobre la teología de Elena de White y los diezmos, ver Ángel Manuel Rodríguez, *Tithing in the Writings of Ellen G. White* (Silver Spring, MD: General Conference, of Seventh-day Adventists, 2001); ídem, "El diezmo en los escritos de Elena de White", en este número.

27. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Asociación Publicadora Interamericana, 2004), 3:444.

28. Elena G. de White, *Consejos sobre mayordomía cristiana* (Nampa, ID: Pacific Press, 1970), 98.

29. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Asociación Publicadora Interamericana, 2004), 6:383.

30. Elena G. de White, *Joyas de los testimonios* (Nampa, ID: Pacific Press, 1971), 1:372.

31. *Patriarcas y profetas*, 565. "El mismo lenguaje que se emplea en el mandamiento del diezmo se usa también con respecto al sábado: 'El séptimo día es reposo para Jehová tu Dios'. El hombre no tiene derecho ni

El sistema del diezmo es sencillo, útil e igualitario para todos. El plan de Dios en el sistema del diezmo es hermoso por su sencillez e igualdad. Todos pueden practicarlo con fe y valor porque es de origen divino. "En él se combinan la sencillez y la utilidad, y no requiere profundidad de conocimiento para comprenderlo y ejecutarlo".<sup>32</sup>

El diezmo "debe ser llevado a [la] tesorería",<sup>33</sup> para sostener a los obreros evangélicos en su trabajo.<sup>34</sup>

Que cada uno examine regularmente sus ganancias, las cuales son bendiciones de Dios, y separe el diezmo como un fondo aparte consagrado al Señor. Este fondo en ningún caso deberá dedicarse a otro uso, pues está divinamente consagrado para el sostén del ministerio evangélico.<sup>35</sup>

Además, debe usarse el mejor talento ministerial para conducir y dirigir la enseñanza de la Biblia en nuestras escuelas. "Los que son elegidos para esta obra. . . deben ser hombres que tengan una profunda experiencia cristiana; y su salario debe pagarse del diezmo".<sup>36</sup> La fidelidad en los diezmos permitirá abrir nuevos campos y sostener más ministros. "Abrir

---

poder para poner el primer día de la semana en lugar del séptimo. Puede pretender hacerlo; 'pero el fundamento de Dios está firme'. 2 Timoteo 2:19. Las costumbres y las enseñanzas de los hombres no disminuirán la vigencia de la ley divina". Ver *Consejos sobre la mayordomía cristiana*, 70.

32. Elena G. de White, *Joyas de los testimonios*, 1:367.

33. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Doral, DL: Asociación Publicadora Interamericana, 1998), 9:200.

34. Elena G. de White, *Eventos de los últimos días* (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2009), 69.

35. Elena G. de White, *El conflicto de los siglos* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1977), 81.

36. Elena G. de White, *Consejos para los maestros* (Nampa, ID: Pacific Press, 1971), 417.

nuevos campos requiere más ministros eficientes de los que tenemos ahora, y debe haber recursos en la tesorería".<sup>37</sup>

"Este sistema del diezmo era una bendición para los judíos; de lo contrario, Dios no lo hubiera dado. Así también será una bendición para los que lo practiquen hasta el fin del tiempo".<sup>38</sup> Además del diezmo, "se requerían ofrendas por el pecado, ofrendas pacíficas y de agradecimiento a Dios".<sup>39</sup> Sin embargo, aquellos que no devuelven el diezmo al Señor no podrán ser salvos. "El diezmo es del Señor, y los que interfieren con él serán castigados con la pérdida de su riqueza eterna a menos que se arrepientan".<sup>40</sup> Si las iglesias fueran fieles en la devolución de los diezmos habrían más obreros en la obra ministerial:

Leed con atención el tercer capítulo de Malaquías y ved lo que Dios dice acerca del diezmo. Si nuestras iglesias se afirman en la Palabra de Dios y devuelven fielmente el diezmo a su tesorería, más obreros se sentirán animados a dedicarse a las labores ministeriales. Más hombres se ocuparían en la obra ministerial si no se les dijera que no hay fondos en la tesorería. Debiera haber abundante provisión en la tesorería del Señor, y la habría si los corazones y manos egoístas no hubieran retenido los diezmos o si no los hubieran utilizado para financiar otros trabajos que ellos favorecían.<sup>41</sup>

---

37. Elena G. de White, *Obreros evangélicos* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1997), 239.

38. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2004), 3:444.

39. Elena G. de White, *Joyas de los testimonios* (Nampa, ID: Pacific Press, 1971), 1:374.

40. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 107, 108.

41. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 1998), 9:200.

El diezmo no debe ser apartado para otros fines, sino para el sostén del ministerio:

Que la obra no siga siendo limitada debido a que el diezmo se ha apartado hacia diversos conductos que no tienen nada que ver con el fin al que Dios lo destinó. Se ha hecho provisión para estos otros ramos de la obra. Deben ser sostenidos, pero no con el diezmo. Dios no ha cambiado; el diezmo todavía ha de usarse para el sostén del ministerio.<sup>42</sup>

Que nadie se sienta con derecho a retener el diezmo para usarlo de acuerdo con su propio juicio. "No deben usarlo con fines personales en caso de emergencia, ni dedicarlo a un fin específico, aun en lo que consideren que es la obra del Señor".<sup>43</sup> Los que no devuelven el diezmo a Dios, le están robando:

Hna. White, ¿cree, Ud. que mi padre debería pagar el diezmo? Ha tenido grandes pérdidas recientemente, y dice que tan pronto como cancele su deuda, pagará el diezmo. Le pregunté: "¿Cómo considera Ud. las obligaciones hacia Dios, quien nos da la vida y la respiración, y todas las bendiciones de que disfrutamos?" ¿Le parece a Ud. que nuestra deuda con Dios debe aumentar continuamente? ¿Quitará Ud. a Dios la parte que él nunca nos ha dado para que la empleemos con otro propósito que no sea la promoción de su obra, para sostener a sus siervos en el ministerio? Para responder a esa pregunta el profeta Malaquías dice: ¿Robará el hombre a Dios?<sup>44</sup>

Otros harán lo menos posible para devolverle un diezmo justo a Dios:

---

42. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 107, 108.

43. *Testimonios para la iglesia*, 9:199.

44. *Consejo sobre mayordomía cristiana*, 97.

Hay otros que harán lo menos que puedan. Atesoraran sus recursos, o malgastan medios en su propia persona, dando a regañadientes una ofrenda escasa para sostener la causa de Dios. Disminuyen el diezmo tanto como pueden como si temiesen que lo devuelto a Dios se perdiera.<sup>45</sup>

Algunos piensan que pueden retener los diezmos, pensando que nadie lo sabrá, sin embargo, Dios escudriña todos los corazones:

Pero hay algunos que son culpables del mismo pecado que Ananías y Safira, pensando que si retienen una porción de lo que Dios pide en el sistema del diezmo, los hermanos no lo sabrán nunca. Así pensaba la pareja culpable cuyo ejemplo nos es dado como advertencia. En este caso Dios demostró que escudriña el corazón.<sup>46</sup>

En nuestra época, muchos fracasan donde Jacob tuvo éxito... Jacob dió el diezmo de todo lo que tenía, y luego, reconociendo que antes lo había empleado para su uso personal, dió al Señor el beneficio de lo que había usado para sí durante el tiempo que había estado en un país pagano y no podía pagar su voto. Esto sumaba una cantidad elevada, pero no vaciló; no consideraba suyo, sino como del Señor, lo que había consagrado a Dios.<sup>47</sup>

Las personas no serán bendecidas por Dios hasta que hayan restituido a Dios todo lo que le pertenece:

Apresuraos, hermanos y hermanas, en devolver a Dios un diezmo fiel, y en llevarle también ofrendas de agradecimiento voluntarias. Hay muchos que no se-

---

45. *Joyas de los Testimonios*, 1:556.

46. Elena G. de White, *Testimonios selectos* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1934), 3:339.

47. *Joyas de los testimonios*, 1:546.

rán bendecidos hasta que restituyan los diezmos que han retenido. Dios espera que redimáis el pasado. La mano de la santa ley alcanza a cada alma que disfruta de los beneficios de Dios. Que los que han retenido el diezmo hagan un cálculo exacto y devuelvan al Señor lo que han robado de su obra. Haced restitución y llevad al Señor ofrendas de paz. "¿O forzaré alguien mi fortaleza? Haga conmigo paz; sí, haga paz conmigo". Isaías 27:5. Si reconocéis que habéis obrado mal al apropiaros de sus bienes, y os arrepentís cabalmente, él perdonará vuestra transgresión.<sup>48</sup>

Algunos buscan excusas para no devolver los diezmos a Dios. Cada año gastan los diezmos y ofrendas en sus propios intereses personales:

Cuando un siervo del Señor es portador de un mensaje para la iglesia, es Dios mismo quien habla al pueblo para despertar su conciencia a fin de que sepa que no le ha entregado un diezmo fiel, y que se equivoca cuando le parece que no es conveniente presentarle sus ofrendas. Utilizan el dinero del Señor con propósitos personales al construir casas, comprar caballos, carruajes y tierras para obtener buenos dividendos, mientras que cada año repiten la misma excusa para abstenerse de dar. "¿Robaré el hombre a Dios?" Malaquías 3:8. Por supuesto que puede. Al no tener una mente espiritual, muchas veces incurre en este error por falta de discernimiento.<sup>49</sup>

Las personas que han robado el diezmo a Dios deben hacer un plan para restituir todo:

Durante la semana próxima algunos de los que no ha-

---

48. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 91, 92.

49. Elena G. de White, *Recibiréis Poder* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009), *passim*.



bían estado obrando honradamente con Dios y como consecuencia se habían separado de él, empezaron a restituir lo que habían retenido. Un hermano no había devuelto sus diezmos por espacio de dos años. Le entregó una nota al secretario de la asociación por la cantidad de diezmo que había retenido, más los intereses, lo cual llegaba a la suma de 571,50 dólares. Doy gracias a Dios porque tuvo valor de hacerlo. Otro entregó una nota de 300 dólares. Otro hombre que había apostatado. . . entregó una nota de mil dólares.<sup>50</sup>

Una hermana de la iglesia de Melbourne ha traído once libras esterlinas [54 dólares] como diezmos atrasados que ella no había comprendido que debía pagar. A medida que han recibido la luz muchas personas han confesado que están endeudadas con Dios y han manifestado su determinación de pagar esa deuda. . . Les propuse que llevaran a la tesorería sus pagarés prometiendo pagar la cantidad completa correspondiente a un diezmo honrado tan pronto como pudieran obtener el dinero. Muchas cabezas se inclinaron manifestando asentimiento, y tengo confianza en que en el próximo año no tendremos, como ahora, una tesorería vacía.<sup>51</sup>

Se debe tener cuidado con aquellos predicadores que no presentan de forma clara el mensaje de los diezmos. Las personas se sienten confundidas cuando escuchan el mensaje del diezmo después de su conversión. En muchos casos terminan apartándose de la iglesia.

Un obrero no debe nunca dejar sin hacer alguna parte del trabajo porque no es agradable ejecutarla, pensando que el predicador que vendrá después la hará en su lugar, cuando tal es el caso, si el segundo

---

50. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Asociación Publicadora Interamericana, 1998), 5:604, 605.

51. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 102.

predicador sigue al primero y presenta los derechos que Dios tiene sobre su pueblo, algunos retroceden, diciendo: "El predicador que nos anunció la verdad no mencionó estas cosas," y se ofenden a causa de la palabra. Algunos se niegan a aceptar el sistema del diezmo; se apartan y ya no andan más con los que creen y aman la verdad. Cuando se les presentan otros temas, contestan: "No nos enseñaron así," y vacilan en progresar. ¡Cuánto mejor habría sido que el primer mensajero de la verdad educase fiel y cabalmente a estos conversos en todos los puntos esenciales, aunque fuese menor el número de personas añadidas a la iglesia por medio de sus labores! Dios preferiría que hubiese seis personas cabalmente convertidas a la verdad antes que sesenta que lo profesen y no fuesen verdaderamente convertidas.<sup>52</sup>

Los mensajeros de Dios, que son sostenidos con el diezmo, deben ser ejemplo en la alimentación, evitando dar complacencia al apetito pervertido.

Como mensajeros de Dios, ¿no diremos al pueblo: "¿Si pues coméis, o bebéis o hacéis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios"? 1 Co 10:31. ¿No daremos un testimonio decidido contra la complacencia del apetito pervertido? ¿Quiere cualquiera de los que son ministros del Evangelio y que proclaman la verdad más solemne que haya sido dada a los mortales, dar el ejemplo de volver a las ollas de Egipto? ¿Quieren los que son sostenidos por el diezmo de la tesorería de Dios permitir que la gula envenene la corriente vital que fluye por sus venas? ¿Harán caso omiso de la luz y las amonestaciones que Dios les ha dado? La salud del cuerpo debe considerarse como esencial para el crecimiento de la gracia y la adquisición de un carácter templado.<sup>53</sup>

---

52. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 110.

53. Elena G. de White, *Consejos sobre la salud* (Doral, FL: Asociación

Aquel que presenta el evangelio debe ser modelo en la devolución del diezmo. "El predicador debe, por precepto y ejemplo, enseñar a la gente a considerar el diezmo como sagrado. No debe creer que puede retenerlo y emplearlo según su propio criterio porque sea predicador. No le pertenece. No tiene la libertad de dedicar a sí mismo cuanto le parezca debido".<sup>54</sup>

Las personas vinculadas con las instituciones establecidas por Dios deben ser cuidadosas en reconocer al Señor en todo. A él le deben su intelecto y todas sus habilidades, y esto lo deben reconocer. Como lo hizo Abraham, deben pagar un diezmo fiel de todo lo que poseen y de todo lo que reciben. Un diezmo fiel es la porción del Señor. Retenerlo es robar a Dios. Todos debieran traer en forma libre, dispuesta y alegre los diezmos y las ofrendas al alfolí del Señor. Al hacerlo así se recibirá una bendición.<sup>55</sup>

Los pastores son responsables de que la iglesia sea fiel en la devolución del diezmo, si ellos no consiguen alcanzar esta noble tarea deben ser destituidos de su cargo:

Que la iglesia designe a pastores o ancianos que se hayan consagrado al Señor Jesús, y que esos hombres comprendan que se elige a dirigentes que se desempeñarán fielmente en la obra de reunir el diezmo. Si los pastores demuestran que no están capacitados para ese cargo, si dejan de destacar ante la iglesia la importancia de devolver a Dios lo que le pertenece, si no se preocupan de que los dirigentes de iglesia que dependen de ellos sean fieles, y de que el diezmo sea llevado a la tesorería, están

---

Publicadora Interamericana, 1989), 131, 132.

54. *Obreros evangélicos*, 237.

55. Elena G. de White, *El ministerio médico* (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2001), 284.

en peligro. Están descuidando un asunto que implica una bendición o una maldición para la iglesia. Deberían ser relevados de su responsabilidad y habría que poner a prueba a otros hombres.<sup>56</sup>

El sistema de diezmo no fue una carga para los hebreos sino una bendición, el espíritu de sacrificio debe ser ampliado y profundizado.

Algunos dirán que ésta es una de las leyes rigurosas que pesaban sobre los hebreos. Pero ésta no era una carga para el corazón voluntario que manifestaba amor a Dios. Únicamente cuando la naturaleza egoísta se fortalecía por la retención de aquellos recursos, el hombre perdía de vista lo eterno y estimaba los tesoros terrenales más que las almas. El Israel de Dios de estos últimos tiempos tiene necesidades aun más urgentes que el de antaño. Debe realizarse una obra grande e importante en breve tiempo. Nunca fue el propósito de Dios que la ley del sistema del diezmo no rigiera entre su pueblo; sino que, al contrario, quiso que el espíritu de sacrificio se ampliara y se profundizara para la obra final.<sup>57</sup>

Algunos piensan que el sistema de los diezmos ha caducado, sin embargo, Dios espera ahora que se practique más plena y extensamente:

El sistema ordenado a los hebreos no ha sido abrogado ni reducido su vigor por Aquel que lo ideó. En vez de ca-

---

56. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 111.

57. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Asociación Publicadora Interamericana, 2004), 3:435. "La ley moral ordenaba la observancia del sábado, que no era una carga excepto cuando esa ley era transgredida y los hombres se veían sujetos a las penalidades que entrañaba su violación. Igualmente, el sistema del diezmo no era una carga para aquellos que no se apartaban del plan". Ver *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 80.

recer de fuerza ahora, tiene que practicarse más plena y extensamente, puesto que la salvación por Cristo debe ser proclamada con mayor plenitud en la era cristiana.<sup>58</sup>

Dios ha diseñado el sistema del diezmo y las ofrendas con un propósito, edificar el carácter libre del egoísmo por el cual seremos juzgados:

En aquel día, en que cada hombre será juzgado de acuerdo con los hechos realizados en el cuerpo, se evaporará, como el rocío al sol, toda excusa que pueda dar ahora el egoísmo para no entregar al Señor el diezmo y las ofrendas. Si no fuera para siempre demasiado tarde, ¡con cuánto gusto muchos volverían atrás y reedificarían su carácter! Pero entonces será demasiado tarde para cambiar el registro de los que semanal, mensual y anualmente han robado a Dios. Su destino ya estará decidido inalterablemente.<sup>59</sup>

Si los creyentes son fieles a Dios en la devolución de los diezmos, tanto en lo personal como en lo institucional, habrá éxito en la obra del Señor:

El establecimiento de iglesias, la elección de casas de reunión y edificios escolares, se extendía de ciudad en ciudad, y aumentaba el diezmo para llevar la obra adelante. No se levantaban edificios en un solo lugar, sino en muchos, y el Señor obraba para acrecentar sus fuerzas.<sup>60</sup>

Los que son indiferentes en la devolución de los diezmos impiden que la obra llegue a los lugares más alejados:

---

58. *Joyas de los testimonios*, 1:371.

59. Elena G. de White, *Mensajes para los jóvenes*, (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2008), 218.

60. *Obreros evangélicos*, 450.

Que los que han llegado a ser descuidados e indiferentes, y retienen sus diezmos y ofrendas, se acuerden que están bloqueando el camino e impidiendo que la verdad llegue a regiones lejanas. Se me ha indicado que diga al pueblo de Dios que redima su honor devolviendo a Dios fielmente el diezmo.<sup>61</sup>

Uno de los temas poco apreciados, estudiados y practicados es el segundo diezmo, sin embargo, es de origen divino por el cual Dios ofrece la oportunidad de ser una bendición a los más necesitados:

A fin de fomentar las reuniones del pueblo para los servicios religiosos y también para suplir las necesidades de los pobres, se le pedía a Israel que diera un segundo diezmo de todas sus ganancias. Num 18:21 y Deut 14:23, 29; 16:11-14. Durante dos años debían llevar este diezmo o su equivalente en dinero al sitio donde estaba el santuario. Después de presentar una ofrenda de agradecimiento a Dios y una porción específica para el sacerdote, el ofrendante debía usar el remanente para un festín religioso, en el cual debían participar los levitas, los extranjeros, los huérfanos y las viudas... pero cada tercer año este segundo diezmo había de emplearse en casa, para agasajar a los levitas y a los pobres, como dijo Moisés: "Y comerán en tus villas y te saciarán" Deut 26:12. Este diezmo había de proveer un fondo para los fines caritativos y hospitalarios.<sup>62</sup>

La consagración a Dios de un diezmo de todas las rentas, ya fuesen de la huerta o de la mies, el rebaño o la vacada, el trabajo manual o intelectual; la consagración de un segundo diezmo destinado al alivio

---

61. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 101.

62. Elena G. de White, *Ministerio de la bondad* (Nampa, ID: Pacific Press, 1977), 287, 288.

del pobre y otros usos benéficos, tendía a mantener siempre presente ante el pueblo el principio de que Dios es dueño de todo, y que ellos tenían la oportunidad de ser los canales por los cuales fluyeran sus bendiciones. Era una educación adaptada para acabar con todo egoísmo estrecho, y cultivar la grandeza y nobleza de carácter.<sup>63</sup>

Por otro lado, Elena de White también dijo que el diezmo no debe ser usado bajo ninguna circunstancia para:

(1) *Conservación de la casa de culto, sostenimiento de una escuela y colportores*: "Su pueblo debe recordar hoy que la casa de culto es propiedad del Señor, y que por lo tanto debe conservársela escrupulosamente. Pero los fondos para esta obra no deben proceder del diezmo. . . Se me ha mostrado que les diga que están cometiendo un error al aplicar el diezmo a diversos objetivos que, aunque son buenos en sí mismos, no son los objetivos a los cuales el Señor ha dicho que debe dedicarse el diezmo. . . Alguien puede pensar que el diezmo se puede aplicar al sostenimiento de una escuela de iglesia. Otros pueden decir que los colportores debieran sostenerse con el diezmo. Pero se comete un grave error cuando se desvía el diezmo del objetivo para el cual se ha establecido, que es el sostén de los ministros. Debiera haber en la actualidad en el campo cien obreros bien capacitados donde ahora hay uno solo".<sup>64</sup>

(2) *Cuidado de los pobres, los enfermos y los ancianos*: "Debido a ciertas circunstancias algunos llegan a ser pobres. Puede ser que no fueron cuidadosos o que no sabían cómo administrarse. Otros por enfermedades o desgracias, son pobres. Cualquiera sea la razón, están en necesidad, y ayudarles es una ocupación importante de trabajo misionero. Estos desafortunados y necesitados no deberían enviarse lejos de sus hogares para

---

63. *Ibíd.*, 288.

64. *Testimonios para la iglesia*, 9:200.

ser atendidos. Es necesario que cada iglesia sienta la responsabilidad de tener especial interés en los débiles y ancianos. Uno o dos de entre ellos podrían ciertamente ser atendidos. Los diezmos no debieran ser usados para este tipo de trabajos".<sup>65</sup>

(3) *Educación de estudiantes dignos y necesitados*: "El educar a nuestros estudiantes en nuestras escuelas, es una buena idea y tendrá que ser hecha; pero Dios nos libre que en ese lugar de poner en práctica el sacrificio y la abnegación propias para hacer esta obra, sustraigamos la parte del Señor, reservada específicamente para sostener a los ministros en su trabajo activo en el campo. . . Todas estas cosas deben ser hechas como usted propone ayudar a los estudiantes a obtener una educación, pero y le pregunto, ¿No debiéramos todos actuar en este asunto generosamente, y crear un fondo, y mantenerlo, a fin de hacer uso de él en esas ocasiones? Cuando usted ve un joven o señorita que son promisorios, adelántele o préstele la cantidad que necesita, con el entendido de que este préstamo no es un regalo. Será mejor tenerlo en estos términos. Entonces cuando es regresado, puede ser usado para educar a otros. Pero este dinero no debe ser tomado de los diezmos, sino de un fondo destinado para ese propósito."<sup>66</sup>

(4) *Gastos de la iglesia local*: "Se me mostró que no es correcto usar el diezmo para satisfacer los gastos ocasionales de la iglesia... Pero estáis robando a Dios cada vez que poneís vuestras manos en la tesorería y extraeís fondos para satisfacer los gastos corrientes de la iglesia".<sup>67</sup>

(5) *Edificios de la iglesia o de las instituciones, tales como escuelas, hospitales, y casas publicadoras*: Durante el año 1880,

---

65. Ver Manuscript Release, 3:218, en <https://text.egwwritings.org/publication.php?pubtype=Book&bookCode=3MR&pagenumber=218> (consultado el 9 de noviembre de 2010).

66. To Elder A. G. Daniels, Carta 40, 1897.

67. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, 108.



se construyó una iglesia con una capacidad para 1500 personas sentadas en Oakland, California, Estados Unidos. El costo total de todo, incluyendo el terreno y los muebles, llegó a 36,000 dólares. Diez años más tarde, las deudas del inmueble habían sido reducidas a 12,400 dólares. Sin embargo, por varias razones, los miembros estaban teniendo dificultades para hacer los pagos de la hipoteca. El 1 de febrero de 1877, C. H. Jones escribió a Elena de White: "Estamos en una emergencia. Hay un gran peligro, a menos que esta deuda sea cancelada, la iglesia será reconocida como incumplida y privada del derecho de redimir la hipoteca por incumplimiento de pagos. . . Bajo estas circunstancias, ¿sería incorrecto, hermana White, que la iglesia de Oakland retuviera por un tiempo, una porción de sus diezmos de manera que pudiera liquidar las deudas, simplemente tomándolo como préstamo para devolverlo a la Asociación tan pronto como sea posible? Si es incorrecto, no queremos hacerlo, pero si es correcto sería un gran alivio para la iglesia".

Escribiendo de manera general, a mediados de marzo, Elena de White declaró: "Hay casos excepcionales, donde la pobreza es tan grande que, para asegurar el más humilde lugar de culto, pude ser necesario apropiarse de los diezmos. Pero ese lugar no es Battle Creek o Oakland".<sup>68</sup>

Luego, en una carta escrita a Jones el 27 de mayo, ella contestó directamente la pregunta al afirmar: "Cada alma que ha dado honrada siendo mayordomo de Dios debe guardar cuidadosamente el diezmo. Estos son fondos sagrados. El Señor no sancionará que usted tome prestado ese dinero para algún otro trabajo. Esto creará males que no puede ahora discernir. La iglesia de Oakland no debe meterse en un asunto así; por-

---

68. Ver Manuscript Release, 1:191, en <https://text.egwwritings.org/publication.php?pubtype=Book&bookCode=1MR&pagenumber=191> (consultado el 10 de noviembre de 2015).

que hay misiones que deben ser sostenidas por otros campos, donde no hay iglesias, ni diezmos”.<sup>69</sup>

Por otro lado, entre 1895-1896, el Sanatorio de Boulder fue construido a un costo de aproximadamente 80,000 dólares. De dicha cantidad, 60,000 dólares fueron tomados de los fondos de la Asociación General, que básicamente eran fondos de diezmos.

Elena de White objetó tajantemente esta manera de financiar el costo de construcción de la institución. Es así que el 19 de junio de 1899, escribió: “Se me ha hecho la pregunta por medio de una carta: Tiene usted alguna luz respecto al Sanatorio de Boulder. . . La luz que el Señor le ha pacido darme es que no fue correcto construir ese sanatorio con fondos proporcionados por la Asociación General”.<sup>70</sup>

Los gastos de estas actividades se deberían ser auxiliadas con ofrendas voluntarias dadas en adición al diezmo. A veces Elena usó la expresión “segundo diezmo” como un sinónimo de estas ofrendas. Pero ella nunca confundió el “segundo diezmo” con el diezmo regular.<sup>71</sup>

## Conclusión

En esta primera parte, se ha podido notar que el registro bíblico señala al diezmo como santo, que le pertenece a Dios y, si nosotros lo tomamos y no se lo devolvemos, estaríamos robándole a quien decimos reconocer como Creador. Por otro lado,

---

69. Carta 81, 1897 al Hermano Jones, 27 de mayo; MR, vol. 1, p. 185. Una advertencia solemne.

70. “To my Brethren in America”, Carta 93, 1899.

71. Para más detalles, ver Arthur L. White, “Highlights of the Beginning of the Tithing System”, en *Ellen G. White Estate*, disponible en <http://www.whiteestate.org/issues/Tithe-H&U.html#Highlights> (consultado el 01 de octubre de 2015); Ángel Manuel Rodríguez, “El diezmo en los escritos de Elena de White”, en este número.

Elena de White tuvo un elevado concepto sobre el diezmo, reconociendo también que este es "santo", "consagrado". Asimismo, según el mismo registro bíblico, también se ha observado que los diezmos eran entregados a personas designadas por Dios pues Él tiene propósito especial. No obstante, por un lado, Elena de White declaró que los diezmos deben ser llevados a la tesorería de la iglesia con el fin de que éste pueda ser usado en la sustentación de obreros evangélicos y, por otro lado, también subrayó que estos no deberían ser usados para 1) cuidar a los pobres y enfermos, 2) educar a estudiantes con necesidades, 3) como parte de pago a colportores, 4) gastos de iglesia, etc.

Teniendo esto como contexto, en la segunda parte de este artículo nos enfocaremos específicamente a responder algunas cuestiones fundamentales sobre el envío/apoyo a organizaciones independientes a través de los diezmos desde la perspectiva de Elena de White.